

## **ACUERDO NÚMERO 3 DE 2007**

"Por medio de cual se da cumplimiento a la Sentencia de Tutela con radicado 2007-0050 de fecha 15 de febrero de 2007, expedida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "D".

### **EL CONSEJO SUPERIOR**

En cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia de Tutela con Radicado 2007-0050 de fecha 15 de febrero de 2007, del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "D", el artículo 131 de la Constitución Política, el Decreto Ley 960 de 1970, la Ley 588 de 2000, el Decreto 3454 de 2006, la Sentencia C-421 de 2006 de la Corte Constitucional y en ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Artículo 165 del Decreto 960 de 1970, y

### **CONSIDERANDO**

Que el Consejo Superior expidió el Acuerdo 1 del 15 de noviembre 2006, "Por el cual se convoca a concurso público y abierto para el nombramiento de los notarios en propiedad y el ingreso a la carrera notarial".

Que las ciudadanas Ana Milena Yela Escobar y Yennly María Katherina Ramírez Navarrete, interpusieron acción de tutela con el fin de amparar derechos fundamentales a la igualdad y al trabajo.

Que mediante la sentencia con Radicado 2007-0050 de 15 de febrero de 2007 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "D", tuteló los derechos de las accionantes,

Que el Consejo Superior debe acatar lo ordenado en la Sentencia de Tutela.

En mérito de lo expuesto

### **ACUERDA**

**ARTÍCULO 1º.** Acátese la sentencia 2007- 0050 de fecha 15 de febrero de 2007 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "D" y, en consecuencia, convóquese nuevamente a concurso para proveer los cargos de notario indicados de conformidad con los parámetros contenidos en el acuerdo 1 del 15 de noviembre de 2006 expedido por el Consejo Superior, con excepción de aquellos relacionados con los límites de edad de los aspirantes, por el mismo término de la convocatoria original, a partir de la fecha de

publicación de presente acuerdo, advirtiendo que las inscripciones ya realizadas se mantienen en firme.

**ARTÍCULO 2º.** En consecuencia, las fechas subsiguientes del cronograma serán ajustadas según los plazos fijados en la convocatoria inicial. El nuevo cronograma se anexa al presente acuerdo.

**ARTÍCULO 3º.** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil siete  
(2007)

Firmada en el original

Firmada en el original

**CARLOS HOLGUÍN SARDI**  
Ministro del Interior y de Justicia  
Presidente del Consejo Superior

**DANIEL ALBERTO ACEVEDO ESCOBAR**  
Secretario Técnico Consejo Superior

**Cronograma del concurso de méritos público y abierto para el nombramiento de notarios en propiedad y el ingreso a la carrera notarial.**

Aprobado por el acuerdo 3 de 2007

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
Miércoles 21 de febrero de 2007	El Consejo Superior expide acuerdo acatando la sentencia de tutela con radicado 2007-0050 de fecha 15 de febrero de 2007, del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "D".
Viernes 23 de febrero de 2007	Se convocan nuevamente las inscripciones en línea para los aspirantes a la carrera notarial conforme a lo dispuesto en la sentencia de tutela, eliminando los parámetros de edad.
Lunes 23 de abril de 2007	A las seis de la tarde 6:00 P.M., hora legal colombiana, finaliza el plazo de inscripción de la convocatoria realizada mediante acuerdo 3 de 2007. Simultáneamente, finaliza el plazo para la entrega de documentos de los aspirantes inscritos en el concurso de méritos público y abierto para el ingreso a la carrera notarial y el nombramiento de notarios en propiedad.
Junes 14 a viernes 18 de mayo de 2007	El Consejo Superior expide un acuerdo con la lista de aspirantes admitidos con la calificación obtenida en el análisis de méritos y antecedentes, así como la lista de aspirantes no admitidos.
Domingo 20 de mayo de 2007	Se publica la lista de aspirantes admitidos y la calificación obtenida en el análisis de méritos y antecedentes, en un diario de amplia circulación.
Martes 22 de mayo de 2007	Inicia el plazo de cinco días para interponer recursos contra la lista de aspirantes admitidos y no admitidos.
Lunes 28 de mayo de 2007	Último día para interponer recursos contra la lista de admitidos y no admitidos.
Martes 29 de mayo de 2007	Inicia el plazo para que el Consejo Superior resuelva los recursos interpuestos contra la lista de aspirantes admitidos y no admitidos, y la calificación del análisis de méritos y antecedentes.
Domingo 22 de julio de 2007	Se aplica la prueba de conocimientos en las 32 capitales.
Lunes 13 a viernes 17 de agosto de 2007	El Consejo Superior expide un acuerdo con los resultados de la prueba de conocimientos.
Domingo 19 de agosto de 2007	Se publica el acuerdo con los resultados de la prueba de conocimientos y la convocatoria a entrevista.
Martes 21 de agosto de 2007	Inicia el plazo de cinco días para interponer recursos contra el acuerdo publicado el domingo 19 de agosto.
Lunes 27 de agosto de 2007	Último día para interponer recursos contra el acuerdo publicado el domingo 19 de agosto.
Martes 28 de agosto de 2007	Inicia el plazo para que el Consejo Superior resuelva los recursos interpuestos contra el acuerdo publicado el domingo 19 de agosto.
Lunes 8 de octubre de 2007 – viernes 9 de noviembre de 2007	Se realizan las entrevistas (El número de semanas puede variar de acuerdo con el número de aspirantes convocados a entrevista)
Martes 13 a viernes 16 de noviembre de 2007	El Consejo Superior expide un acuerdo con la calificación de las entrevistas.
Domingo 18 de noviembre de 2007	Se publica la lista de elegibles.